

## SOLICITUD RENUNCIA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE F.P. CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

<b>ALUMNO:</b>		
NIF/NIE:	Tfno. fijo:	Tfno móvil:
E-mail:		

**EXPONE:**

Que durante el curso escolar 20\_\_/20\_\_ está matriculado en el Instituto de Enseñanza Secundaria Galileo de Valladolid en  1º curso  2º curso, en turno  diurno  vespertino

**SOLICITA:**

Le sea concedida la renuncia a la evaluación y calificación de los módulos profesionales siguientes, en las convocatorias que se indican:

	Convocatoria		Nombre del Módulo
	1ª	2ª	
<b>P R I M E R O</b>			0369 Implantación de sistemas operativo
			0370 Planificación y administración de redes
			0371 Fundamentos de hardware
			0372 Gestión de bases de datos
			0373 Lenguajes de marcas y SGBD
			1709 Itinerario profesional para la empleabilidad I
			0179 Inglés profesional
		Módulo optativo I	
<b>S E G U N D O</b>			0374 Administración de sistemas operativos
			0375 Servicios de red e internet
			0376 Implantación de aplicaciones web
			0377 Administración de sistemas gestores de bases de datos
			1665 Digitalización aplicada a los sectores productivos
			1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
			1710 Itinerario profesional para la Empleabilidad II
		Módulo optativo II	
		0379 Proyecto intermodular	

Por los motivos que se especifican (se adjuntan los justificantes):

En Valladolid, a ..... de .....de .....

	Alumno	Padre/Madre/Representante legal (solo para alumnado menor de edad)
<b>FIRMA</b>		
	Fdo.: _____	Fdo.: _____ En calidad de _____

(Nota: Para los alumnos matriculados en 1º curso, la 1ª convocatoria es a principios de junio y la 2ª convocatoria es a finales de junio  
Para los alumnos matriculados en 2º curso, la 1ª convocatoria es en febrero/marzo y la 2ª convocatoria es en junio)

Según ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre:

- Motivos que se pueden alegar como causa de renuncia:
  - Enfermedad prolongada o accidente.
  - Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con la enseñanza del Ciclo Formativo.
  - Obligación de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio.
  - Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Dirección del Centro.
- La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos profesionales surtirá los mismos efectos que la renuncia a matrícula (**perderá el derecho de reserva de plaza**).